

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIÁTICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE: ARCHIVO JUDICIAL

CENTRO DE COSTOS: 214 REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 10 de Diciembre de 2021.

LUGAR DE LA COMISION: Distrito Judicial de Zacapoaxtla y Teziutlán, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISION: Visita de revision y de capacitación.

COMISIONADOS: Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García, C. Adrian Ríos Sánchez,

RESULTADOS DE LA COMISION o CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: *Se brinda capacitación para realizar una correcta transferencia documental y se verifica el estado de sus expedientes y procesos.*



PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

4544
DEPENDENCIA: ARCHIVO JUDICIAL

No. OFICIO: 135/2021/ADVO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL PEREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E



Por este conducto me permito solicitar la **Suficiencia Presupuestal** para realizar la capacitación y asesoría sobre los lineamientos marcados por pleno para la correcta transferencia documental de los Juzgados mixto de Zacapoaxtla y de Teziutlán, Puebla, el día 10 de Diciembre del presente, como se hizo de su conocimiento mediante oficio 07/2021/OPAJ.

Por lo que le solicito se considere el combustible necesario así como el peaje y los alimentos para el recorrido, el personal que acudirá son, **Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García y C. Adrian Ríos Sánchez**, utilizando el vehículo marca **NP-300**, con placas de circulación **SN 47350**.

Solicito respetuosamente que el depósito de esos viáticos se realice a la cuenta de **C. JUAN OSCAR QUIROS GARCIA**.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL

LIC. LUIS EDUARDO PEREZ MERCHANT



Elb. A.R.S.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)